

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ANGEL PANIAGUA**, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la Recomendación IV.2.2 dirigida a los órganos de contratación fiscalizados “Los órganos de contratación deberían extremar el rigor en la elaboración de los informes y memorias justificativas de la contratación de forma que quede suficientemente acreditado que el contrato va a contribuir efectivamente al cumplimiento de los fines institucionales del órgano que lo promueve y que lo hace con plena eficiencia en la utilización de los fondos públicos”, recogida en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1.279, Informe de Fiscalización de la contratación celebrada en 2014 por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y sus organismos dependientes, y su ejecución hasta 2017 ? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 17 de febrero de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL